



CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA EL AÑO 2023 EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

Aprobada por Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2023

El artículo 10.1 del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València establece que el Consejo de Gobierno convocará los procesos electorales dentro del primer trimestre del año en que expire el mandato de cada órgano.

En este sentido, procede la convocatoria de la renovación anual de los representantes del alumnado en los órganos colegiados de la Universitat, de centros, de departamentos y de institutos universitarios de investigación, así como el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno, cuyo mandato corresponderá al curso académico 2023-2024.

Por otro lado, habiéndose producido el cese en la Dirección del Departamento de Economía y Ciencias Sociales y del Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología del Hormigón, procede, de acuerdo con el artículo 70.3 del Reglamento de Régimen Electoral, la convocatoria de las elecciones al Consejo de dicho departamento y al Consejo de dicho Instituto, así como a la Dirección de los mismos.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, oída la Junta Electoral, acuerda la aprobación de los siguientes acuerdos:

Primero. - Convocar las elecciones al Consejo y a Director o Directora del Departamento que se enumera a continuación:

1. Departamento de Economía y Ciencias Sociales

Segundo.- Convocar las elecciones al Consejo y a Director o Directora del Instituto Universitario de Investigación que se enumera a continuación:

1. Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología del Hormigón

Tercero. - Convocar elecciones de renovación de la representación del alumnado para el curso académico 2023-2024 en los siguientes órganos colegiados:

1. Claustro Universitario
2. Consejo de Gobierno



3. Juntas de los siguientes centros:

Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Politécnica Superior de Gandía
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Facultad de Bellas Artes

4. Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado

5. Consejos de los siguientes departamentos:

Departamento de Biotecnología
Departamento de Ciencia Animal
Departamento de Composición Arquitectónica
Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
Departamento de Comunicaciones
Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Departamento de Construcciones Arquitectónicas
Departamento de Dibujo
Departamento de Ecosistemas Agroforestales
Departamento de Escultura
Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento de Física Aplicada
Departamento de Informática de Sistemas y Computadores
Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
Departamento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
Departamento de Ingeniería Eléctrica
Departamento de Ingeniería Electrónica
Departamento de Ingeniería Gráfica
Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales
Departamento de Ingeniería Química y Nuclear



Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática
Departamento de Ingeniería del Terreno
Departamento de Ingeniería Textil y Papelera
Departamento de Lingüística Aplicada
Departamento de Máquinas y Motores Térmicos
Departamento de Matemática Aplicada
Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras
Departamento de Organización de Empresas
Departamento de Pintura
Departamento de Producción Vegetal
Departamento de Proyectos Arquitectónicos
Departamento de Proyectos de Ingeniería
Departamento de Química
Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
Departamento de Tecnología de Alimentos
Departamento de Termodinámica Aplicada
Departamento de Urbanismo

6. Consejos de los siguientes institutos universitarios de investigación:

Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología Animal
Instituto Universitario de Motores Térmicos (CMT)
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
Instituto Universitario de Ingeniería Energética
Instituto Universitario de Investigación en Tecnología Centrada en el Ser Humano
Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar
Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
Instituto Universitario de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental
Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ITACA)
Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia
Instituto Universitario Valenciano de Investigación en Inteligencia Artificial-VRAIN

Cuarto.- En aplicación del artículo 10.2 del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València el calendario de los procesos electorales objeto de esta convocatoria será aprobado por el Consejo de Gobierno con un mínimo de un mes de antelación a su inicio.